

HORARIO DE SERVICIOS

Horario de Maniobras. - Las cuotas por maniobras de embarque / desembarque y reacomodos de contenedores son aplicables las 24 horas de lunes a sábado, no festivos. Los servicios que se presten en domingos y días festivos tendrán un recargo del 65% sobre la tarifa aplicable.

Las 24 horas del día se consideran de las 08:00 a las 07:59 horas del día siguiente, de tal manera que las horas del domingo y días festivos, comprendan de las 08:00 horas de este a las 07:59 del día siguiente.

Las cuotas para maniobras de entrega / recepción, maniobra interna, conexión de consolas, consolidación / desconsolidación, revisión de la mercancía y servicios complementarios son aplicables de las 08:30 a las 23:30 hrs., de lunes a viernes y sábados de 08:30 a las 15:30 hrs., no festivos. Fuera de este horario, en domingos, días festivos y los días que la Aduana determine como no laborables, el recargo será del 65% sobre la tarifa aplicable previo acuerdo entre la maniobrista y el usuario.

Para las maniobras de entrega de carga general y contenedores llenos de importación se atenderá conforme a los horarios de la Aduana. Fuera de los horarios de la Aduana se aplicará el recargo del 60%.